

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales — Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 19 de Junio de 1886.

ANUNCIOS Y RECLAMACIONES.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.869

SASTRERIA ESPAÑOLA DE TORRES Y GARCIA.

REAL 6.

Novedades en géneros para caballero corres-
pondientes al ramo de sastrería y camisería y
otros artículos.

6-6

ASUNTOS VARIOS.

Estado actual y reformas que exige la
industria minera española.

II.

Inconvenientes de las concesiones pequeñas.

Las causas á que obedece nuestro atraso en minería, son, como no puede menos de suceder, muchas y variadas; debidas unas á viciosas disposiciones de las leyes, otras á falta de inteligencia y de recursos en los explotadores, y otras á nuestra carencia de espíritu industrial y á nuestro desconocimiento completo del modo como debe ser el método racional de explotación. Con la brevedad posible tocaremos todos estos puntos, haciendo sobre ellos las consideraciones que juzgamos oportunas; empezando por examinar los que tienen por causa aquellas disposiciones legales, erróneas á nuestro juicio, aunque algunas estuvieran justificadas en el momento de su promulgación, y que perpetuándose en las diversas leyes que en España se han publicado, han ejercido y ejercen sobre la minería su pernicioso influencia. No vamos á hacer un estudio detallado de la ley de minas vigente, ni de las anteriores, á partir de la de 1825, desde cuya fecha puede decirse que empieza la minería á tener vida propia en nuestro país; un estudio tan prolijo es innecesario, bastanos exponer y criticar las trabas que se han puesto en todas ellas á la obtención de grandes concesiones, y el lamentable y persistente error de acudir al Norte magnético para fijar el perímetro de las concesiones, no solo porque estas dos disposiciones son, á nuestro juicio, las que mas influencia han ejercido sobre los males que lamentamos, sino tambien por que por ellas difiere completamente nuestra legislación minera de todas las de Europa.

La Ley de 1825, debida al inteligente Ministro D. Luis Lopez Ballesteros, fué inspirada por el distinguido Ingeniero D. Fausto Elhuyar, hombre de gran reputación científica, pero que en materias económicas siguió las equivocadas ideas que por entonces dominaban en España, y las tradiciones mineras del pequeño reino de Sajonia en donde la minería tenía un carácter especial, completamente diferente del de los demás países del continente. Inspirada en tales ideas y en su afán de desarrollar lo antes posible nuestra industria minera, adviértese en la Ley citada la tendencia á que cualquier persona, por escasos que sean sus recursos, tenga facilidad para obtener la propiedad minera, y á evitar la formación de poderosas compañías, poseedoras de gran capital, que pudieran verificar sus explotaciones sobre grandes extensiones de terreno. La pertenencia minera era de 200 varas de largo por 100 de ancho, (poco más de una hectárea) y en los casos excepcionales que en la Ley se citan, en los que se concedía mayor superficie, no podía ésta pasar de 512 hectáreas; límite máximo al que solo tenían derecho las empresas por compañías de más de tres personas.

Las demarcaciones se verificaban con arreglo al Norte magnético, y la longitud de las pertenencias se media al hilo del criadero; cuya disposición tendía á darle al minero el mayor espacio posible de terreno útil, evitando hacerle pagar contribución por terreno que no contuviese mineral.

Al amparo de esta Ley, se verificaron numerosos registros de sustancias minerales, en especial en nuestras costas de Levante y Mediodía, y se empezó á trabajar con ahínco sobre los criaderos de plomo de la provincia de Almería, los que desgraciadamente se presentaron de una riqueza excepcional. Y decimos desgraciadamente, porque merced á esa circunstancia tardó mucho en conocerse el error cometido al subdividir de tal modo la propiedad minera; y perpetuándose el error en nuestras leyes sucesivas, participaron más ó menos de él, no solo los industriales sino tambien los ingenieros, llegando en virtud de tan equivocado concepto á los males que hoy lamentamos.

Es creencia general en nuestro país, la de que una mina sea una especie de tesoro escondido en las entrañas de la tierra y al que no hay más que llegar penetrando en la masa mineral, para obtener un cuantioso beneficio. No es esa la idea racional que respecto á los criaderos inculcan los libros científicos ni las buenas prácticas mineras. Un criadero mineral es muchas veces ilimitado científicamente hablando; pero tiene su limitación en todos casos, debida á los métodos mas ó menos perfeccionados empleados en su explotación; no siendo esta posible cuando los trabajos llegan á una profundidad ó las dificultades son tantas, que el precio de arranque y extracción de una tonelada supere ó difiera poco del que alcance en los puntos de venta.

Una compañía seria, que trate de explotar un criadero, debe estudiarle previamente, reconocerle por medio de labores convenientes, preparar campos de explotación que permitan desarrollar ésta en grande escala, y consumir en estos trabajos un capital de alguna consideración. Debe estudiar los medios de extracción haciéndolos los más económicos posibles, y perfeccionar los medios de arrastre y conducción á los mercados de las sustancias explotadas. Solo de este modo se fundan esas empresas prósperas que dan grandes beneficios á sus accionistas y derraman la prosperidad y el bienestar sobre los países en que están situadas.

No fueron estos los principios á que obedecieron los mineros de Sierra Gador; lejos de eso, se vio atacar las microscópicas concesiones á gentes desprovistas de recursos, faltas de conocimientos científicos, que sin pensar en el porvenir, derrochaban rápidamente la gran riqueza que indebidamente se les había concedido, ejecutando labores de rapiña, arañando, por decirlo así, el criadero, y dificultando su explotación ulterior. Aún cuando estos métodos no hubieran sido desacertados, siempre sería censurable la pequeñez de las concesiones, porque obligaba á multiplicar los puntos de ataque y consumía en cada uno de estos trabajos un capital que habia de amortizarse con el producto de un pequeño campo de labor. Además los accidentes en la dirección é inclinación de los filones, la influencia de una falla ú otra causa análoga, podían hacer ilusoria la amortización expresada; y mas de un ejemplo existirá de minas que á corta profundidad han visto desaparecer el mineral que por cualquier accidente de este género ha pasado por completo á alguna de las concesiones colindantes. El interés de los explotadores se dió sin duda cuenta prontamente de estos azares, y ellos justifican hasta cierto punto la carencia de labores preparatorias, así como los imperfectos métodos de explotación empleados.

Empezó por lo tanto á desarrollarse nuestra minería sujeta á la mas absurda rutina; al mas ciego empirismo, y por completo divorciada de los verdaderos principios científicos y económicos que deben ser su mas segura guía; y es lo mas extraño, que desde el principio encontraron esos errores tolerancia, ya que no escusa, en los funcionarios á quienes competía dirigir aquel irreflexivo entusiasmo y encauzar aquella desordenada actividad.

No hay mas que leer los artículos insertos en la *Guía del Minero*, los *Anales de Minas* y la *Revista Minera*, para ver cuan irreflexivamente se defendían los errores cometidos. Si un extranjero, como sucedió en 1845 con el ingeniero Pernolet, criticaba los métodos de explotación españoles, el desordenado laboreo y la pequeñez de las concesiones, así como la falta de capital de los concesionarios, salía enseguida en defensa de éstos un distinguido ingeniero español, que si viviera hoy, si visitase de nuevo aquellas explotaciones sobre cuyo porvenir fundaba tan halagüeñas esperanzas, si observase que su explotación ha permanecido estacionaria, que los viciosos medios entonces empleados se han perpetuado, que todavía no han conseguido mejorar sus medios de transporte y extracción, y que los moradores de un país que tales riquezas encierra y del que tantos millones se han extraído tienen que emigrar al Africa en busca del sustento que en su patria no encuentran, es posible que se arrepintiese de haber defendido tales procedimientos.

(Se continuará.)

El crimen del desprecio.

Benigno Amor era un honrado carpintero de Vega de Rivadeo; contaba 19 años, y mantenía relaciones con una linda muchacha de Lontorio, pueblo cercano al suyo, llamada Antonia Gonzalez.

Disgustos propios del noviazgo motivaron un corte de relaciones que Amor aceptó, mas no como definitivo, porque lo creyó una nubecilla pasajera que serviría luego para estrechar afectos.

¡Son tan sabrosas las reconciliaciones!
Pero no pensaba de igual suerte la muchacha.

Benigno llegó á impacientarse en vista de que se retrasaba demasiado el arreglo, á pesar de que buscó muchas ocasiones para realizarlo.

Resolvió, por fin, abordar descaradamente la cuestion y entonces supo que Antonia no le amaba.

Mas tarde la joven admitió las ofertas de un convecino suyo, joven labrador llamado Angel Garcia, que la prometió casarse en seguida.

Benigno no cesó por esto en sus gestiones cerca de Antonia. La queria verdaderamente, y no se conformaba con la idea de vivir sin el cariño de la joven. Cuando tuvo noticia de las nuevas relaciones de Antonia, aumentó sus demostraciones apasionadas y llegó á amenazar con la muerte á los novios.

Angel y Antonia iban á contraer matrimonio muy pronto, pues de acuerdo ambas familias lo tenían todo dispuesto para los primeros dias del presente año.

La noche del 27 de Diciembre último estuvo Angel en casa de su novia, y cuando se marchó, lo despidieron hasta la puerta Antonia y su hermana. Un minuto después se oyó una detonación en la calle; acudieron todos los vecinos, y con ellos Antonia y su familia.

Tendido cerca de la puerta de la casa se halló el cadáver de Angel.

Habia recibido un balazo en la boca, que debió causarle una muerte instantánea.

No se vió á nadie que pudiera ser el autor del crimen; pero en seguida asomó á los labios de todos el nombre de Benigno.

Este único dato, inspirado y robustecido por los antecedentes, sirvió de base al proceso criminal, cuyas oscuridades fueron tantas en un principio, que mantuvo durante su tramitación un interés creciente en el pueblo y en otros de las cercanías.

El juicio oral ha puesto en claro la mayor parte de los hechos, confirmando la responsabilidad de Benigno Amor. La Audiencia de Tineo le ha condenado á doce años y un día de presidio, admitiendo la circunstancia atenuante de arrebatado, alegada por la defensa.

Los principes desterrados.

Varios periódicos franceses con motivo de la ley de expulsión votada por la Cámara, recuerdan los principes que han sido desterrados de las diferentes naciones de Europa.

En efecto; la misma suerte que sufren hoy en Francia el conde de Paris y los Bonapartes, la han sufrido con respecto á sus naciones otros principes de las dinastías europeas.

Inglaterra ha expulsado de sus dominios á los Stuartos.

Alemania condenó al destierro al desgraciado rey Jorge de Hannover.

Italia pone especial cuidado en tener alejados de sus antiguos reinos á los soberanos desterrados de Nápoles y Toscana, de Parma y Módena.

En Suecia el rey Gustavo-Adolfo IV, depuesto en 1809, fué obligado á refugiarse en Suiza, donde murió.

En Servia ha sido expulsado por el rey Milan, el príncipe Karageorgevich.

En Portugal ha sido expulsada toda la familia del rey D. Miguel de Braganza.

En España, D. Carlos y los suyos se hallan tambien desterrados con la circunstancia de la confiscación de bienes.

Al par de estos recuerdos hace notar la prensa francesa una particularidad ya conocida, pero que no deja de ser curiosa, acerca de las familias reinantes en Europa: que apenas hay alguna que pertenezca completamente al país en que reina.

Los Borbones en España, son franceses; los Hapsburgo de Austria, húngaros; los Coburgo de Bélgica, alemanes; la reina Victoria de Inglaterra es una Brunswick Lünebourg; el rey Cristian de Dinamarca, es de la casa de Holslein; el rey Jorge de Grecia es danés; el rey

Guillermo de Holanda, alemán, como el Carlos de Rumania, etc., etc.

De lo cual resulta que casi todos los príncipes reinantes, son tambien en el sentido estricto de la palabra, príncipes desterrados.

Fin del mundo.

Decididamente el fin del mundo se acaece sucesos tan extraordinarios como si el señor presidente del Consejo se hiciese sinceramente liberal y el Sr. Cánovas del Castillo humilde, anuncian la proximidad de la catástrofe. San Antonio y el domingo de Pentecostés fueron el mismo día, y la fiesta del Corpus se celebrará el día de San Juan. No puede, por lo tanto, caber ningun género de duda: esto se acaba.

Y para lo bien que anda, no ha de ser mucha la gente que lo sienta, y si se exceptúa algun fusionista, al que la catástrofe sorprenderá siendo personaje y algun yerno encariñado con el cargo de diputado, no serán muchos los que lamenten dejar de ver á D. Pio de presidente de la Comisión del Mensaje nada menos.

Ya hace años que se anunció el fin del mundo; pero entonces no iba de veras, y todo quedó reducido á un eclipse. Ahora ya tiene la cosa mas fundamento, y se van á cumplir las predicciones anunciadas por la lluvia de estrellas.

Algunas veces, cuando se lee en las crónicas de la Edad Media la relacion de aquellos hechos en que tomaban parte la superstición y la ignorancia, se consideran inverosímiles; y sin embargo, en nuestros dias se ven todavía los efectos de la falta de educación en el vulgo. Todas estas noches despues de las doce, se reúne en las Villillas, en el Viaducto y en otros sitios elevados de Madrid multitud de gente, que tiene por muy seguro que va á ver pasar por el cielo al Antecristo.

Esas masas son las mismas que creían en la ciencia de los que se llamaban apóstoles, las mismas que les entregaban sus enfermos con la seguridad de que iban á curarlos, y las que se amotinaron para defenderlos cuando la autoridad quiso poner término á sus supercherías.

Hay mucho que hacer todavía en lo que se refiere á la educación del pueblo y no poco que trabajar contra la ignorancia.

La creencia de que el día de San Juan es el más adecuado para sucesos extraordinarios, en que interviene el mismo demonio, es muy antigua. A las doce de la noche de la verbena, es cuando, según cuentan numerosas leyendas, el diablo se aparecía á los mortales para proponerles los pactos en que tenían que dar el alma en cambio de juventud, de amor ó de riqueza.

Los habitantes primitivos de Italia, como los de todas las naciones poco avanzadas en la civilización, se imaginaban ver en diferentes fenómenos naturales, señales claras y evidentes de la voluntad celeste. La facultad de interpretar esos signos fué negocio lucrativo para algunos mas listos que el resto de sus conciudadanos, y de aquí nacieron los augures de Roma, que por el vuelo, el canto, las entrañas de las aves decían que adivinaban lo que habia de pasar en el porvenir.

La frase de Caton, que decía que no sabia cómo dos augures podían mirarse sin reirse, se ha hecho célebre porque pinta la socarronería de los que se investían con funciones sacerdotales y la candidez é inocencia de los que creían en ellos.

Caton trabajó mucho en Roma por combatir las preocupaciones; un día se encontró en la calle á uno de sus amigos muy triste y preocupado.

—¿Qué os pasa? le preguntó.

—No lo sé todavía; pero ha de ser algo desagradable. Esta mañana cuando me he despertado, lo primero que he visto ha sido un raton royéndome el zapato.

—Tranquilízate, que eso no quiere decir nada; lo extraordinario hubiera sido que hubieras visto al zapato royendo al raton.

Annibal aconsejaba á Antiocho que presentase batalla á los romanos.

—No me atrevo, respondió el rey; he consultado las entrañas de las victimas y no son favorables.

—Y qué, le dijo Annibal, ¿os dirán más las entrañas de un búy que el parecer razonado de un antiguo general?

A pesar de los adelantos de la civilización no han desaparecido estas creencias supersticiosas conservadas á través de los siglos. Todavía hay en las poblaciones cultas gente que tiembla si ve caer la sal sobre el mantel y que no se sentaría por nada del mundo en la mesa donde fueran los comensales trece.

Al pueblo le gusta lo maravilloso, y es muy fácil engañarle como á un niño con un juguete. A principios de siglo estuvieron muy arraigadas esas preocupaciones; los cortesanos de Napoleon creían mucho en las adivinatorias y echadoras de cartas. Hoy mismo hay en Madrid varios industriales que explotan la credulidad, y si el público pudiese ver lo que pasa en el saloncillo de una señora que se dice viuda de un militar, se asombraría al ver dices de la primera aristocracia y personas que pasan por muy respetables, preocupados con lo que dicen las cartas extendidas sobre la mesa.

En Chamberí hace todos los días el público cola a la puerta de la casa de una curandera que devuelve la salud pronunciando palabras cabalísticas.

¿Qué extraño es que haya esa inocente credulidad en las aldeas, cuando en la capital de la nación se venden a centenares las hojas que anuncian el fin del mundo?

La ignorancia es mal antiguo y muy arraigado, y ha de costar mucho extirparle.

POLITIQUELLA.

Hace dos días, ocupándonos de asuntos de Málaga, hacíamos ver la posibilidad de que el Gobierno acudiera a los fondos de las juntas de obras de puertos para salir de sus apuros.

Las cosas debían estar más adelantadas de lo que nosotros creíamos, cuando *El Globo* de hoy da la siguiente noticia:

«Resuelto el Sr. Camacho a no consentir, bajo ningún pretexto, que continúen las cajas especiales, ni la percepción de fondos para servicios públicos sean de la índole que fueren, aun cuando se cobren por virtud de la autorización otorgada en leyes especiales, cual sucede en algunas poblaciones marítimas, parece que ha dispuesto, ó dispondrá en breve, la incautación por la Hacienda de los fondos que existan en las llamadas cajas especiales para obras y mejoras de puertos y muelles.

Con tal motivo dices que vendrán comisiones de Barcelona, Bilbao y algunos otros puntos donde existen cajas de las indicadas, para reclamar contra la medida.»

—Y para esto, dirán los fusionistas malagueños, hemos declarado hijo adoptivo al señor Sagasta!

Hay periódicos lo más curiosos... Uno de estos se ha fijado en un detalle al parecer insignificante.

En que las puertas del palacio de la presidencia del Consejo de ministros se cierran, en el tiempo en que estamos, a las once de la noche, quedando dentro del edificio la pareja de la Guardia civil que hace centinela.

Y pregunta: —¿Por qué?

Vaya Vd. a saberlo. Como no sea que pasen... segadores a esas horas por la calle de Alcalá.

Le parece a *La Iberia* que la situación de Francia va siendo poco envidiable.

Y el último empréstito francés se cubrió más de veinte veces.

¿Qué situaciones serán envidiables para *La Iberia*?

¿La del Sr. Gamazo?

Dice un colega ferrolano: «Ayer llegó al Ferrol el gobernador de la provincia, Sr. Baró.

Las personas a quienes hemos preguntado cuál era el objeto de este viaje, nos dijeron que no era otro que el de venir a visitar la población y quizá a tratar algo relacionado con las próximas elecciones provinciales.

Como somos muy inocentes, lo hemos creído pero al ver a noche en el teatro el movimiento de polizontes y ordenanzas y asistentes, y las precipitadas salidas y entradas de jefes y oficiales de la guarnición, el lujo de conferencias, etc. etc., hemos supuesto, ó deducido, que algo relacionado con el *Modus vivendi* con Inglaterra fué lo que obligó al Poncio de la provincia a hacer una excursión a nuestro pueblo.

Un periódico de Coruña dice que han continuado las alarmas acerca de próximas alteraciones del orden público, y que los oficiales recibieron el sábado la orden de pasar la noche en los cuarteles, recorriendo las calles los jefes y oficiales de vigilancia.

También se veían varios agentes de Orden público vestidos de paisano.

El colega añade que en el Ferrol se tomaron idénticas precauciones, y que se hablaban de ciertas provincias donde el orden público se había alterado.»

NOTICIAS CURIOSAS.

El instinto de los pájaros.

Todos los naturalistas reconocen el sentimiento estético que induce a los pájaros a poner tanto cuidado en hacer tan bello como agradable el nido en que albergan a sus polluelos.

La revista *el Harpers Monthly Magazine*, está publicando curiosos artículos sobre el instinto decorativo de los pájaros.

Entre mil hechos curiosos, que en los artículos en cuestión se citan, merece ser reproducida la descripción del nido del «*Baya-Nilcarous*», pájaro de las Indias Inglesas.

Esta ave hace su nido generalmente suspendido de algún punto saliente, en la cornisa de un muro ó pendiente de la rama de un árbol, de plantas trepadoras bien abrazadas a los troncos de los árboles.

El «*Baya*» no teme al hombre, por el contrario, busca su vecindad.

La parte superior de su nido está dividida en dos crietas: una de ellas ocupan la madre y los polluelos cuando está criando y la otra el macho.

Este, mientras dura la incubación, dá la última mano al nido, uniéndolo con arcilla los extremos salientes de las pajas que forman la base del nido cerrándolo herméticamente con hojas.

En el interior de la crieta superior reina profunda oscuridad, y con objeto de que la hembra tenga luz durante el tiempo de la incubación, el macho tiene la delicada atención de alumbrar la vivienda de aquella con antorchas y lámparas naturales.

Al anochecer sale al campo en busca de insectos

fosforescentes que tanto abundan en aquellos países ecuatoriales, llevándose al nido todos los que encuentra, los monta dentro de él y los coloca en la vivienda de la hembra, obteniéndole este modo una luz natural que le sirve para iluminar su nido.

El primer telescopio.

El doctor alemán Sr. Servus, notable astrónomo de aquel adelantado país, acaba de publicar un libro titulado «Historia del telescopio», en que demuestra la imposibilidad absoluta de averiguar cuál fué el inventor del telescopio en que se funda toda la astronomía moderna, creyendo que el origen debió de ser un simple juego de muchachos, en que colocando un cristal de anteojos en un tubo, observaban el aumento natural de los objetos mirando a través del mismo, hecho que debió llamar la atención de algún físico ó óptico, creando el anteojo de larga vista, base de los telescopios que se construyeron después.

A vuelta de hipótesis y consideraciones, presenta, por fin, el citado doctor un documento auténtico en que se demuestra la existencia del primer telescopio, ó al menos del más antiguo que lo puede justificar.

Se trata de una especie de carta firmada en 1609 por Mauricio de Nassau, por la que este soberano enviaba 900 florines a un óptico de Middleburgo, llamado Lippersheim, como recompensa de un telescopio que le había regalado. De modo que dicho instrumento se debió de inventar hace poco menos de tres siglos.

Asimismo en dicha obra se demuestra evidentemente que el célebre matemático y sábio físico inglés Newton, descubrió por medio de un cálculo irrefutable, aunque basado en datos falsos, el procedimiento eficaz para corregir el acromatismo del telescopio ya conocido en su tiempo, y el de todos los anteojos en que se usen los cristales convexos.

Nuestros astrónomos debieran investigar, hasta donde fuera posible, la ciencia y los medios que para el conocimiento de las estrellas llegaron a poseer los árabes de España que en la Edad Media rayaron a gran altura.

PROVINCIAS.

El domingo fondeó en Barcelona fuera de puntas, el acorazado *Italia*, de la marina militar de esa nación.

El *Italia* es uno de los más poderosos buques de guerra que surcan los mares, pues desplaza 13.700 toneladas (3.130 mas que el *Dandolo*), tiene 122 metros de eslora y 22.48 de manga. La fuerza de sus máquinas es de 1.200 caballos nominales, y el espesor de su coraza de 700 milímetros. Posee luz eléctrica y cuantos adelantos se conocen en la marina de guerra.

El *Italia* es de hierro; en el centro de la cubierta se levanta un reducido acorazado en el que se hallan situados cuatro cañones Armstrong de 100 toneladas. Además de estas formidables piezas de artillería, monta otros 48 cañones y varias ametralladoras.

Su arboladura consta de un solo palo en el centro, con dos pequeñas vergas para señales. En medio del palo tiene una cofa para los vigías, la cual se halla artillada con una ametralladora.

De su cubierta sobresalen seis grandes chimeneas.

Tan pronto como el *Italia* echó anclas, saludó a la plaza, siendo contestado poco después por el castillo de Matjuich.

La comisión ejecutiva de la Junta de Socorros de Madrid, ha terminado sus trabajos de socorro a las familias que experimentaron pérdidas personales en la noche del 12 de Mayo, con motivo del ciclón. Se han distribuido 22.000 pesetas entre 26 familias, por muerte de alguno de sus miembros, y 190 personas heridas.

La comisión se ocupa ahora en comprobar los daños sufridos en sus ajuares é industrias, por las familias pobres, para repartirles también algún socorro.

El corresponsal en Córdoba de *El Globo* remite copia de una carta, que este colega publica hoy, firmada por el *Bizco del Borge* y Melgares, y aunque no se sabe en qué administración de Correos fué depositada, parece, por su contenido, que estos bandidos andan por aquellos contornos.

Sin embargo, el mismo corresponsal se inclina a creer que las firmas son suplantadas, tanto por lo pobre de la cantidad que piden (4.000 reales), como porque no es esta la vez primera que otros ladrones se valen de ese sistema para sacar dinero.

Las cuatro provincias gallegas están próximas a llegar a un acuerdo para el sostenimiento de un gran manicomio en Conjo, cerca de Santiago.

Uno de los heridos en el sangriento drama que ocurrió la madrugada del viernes en Alicante, en el local de la Sociedad «La Unión» ha fallecido. Era este Ramon Morote, dependiente de la Sociedad, muy querido de todos, el cual había contraído matrimonio ocho días antes. Al entierro del cabo de orden público, José Giner, muerto a manos del mismo agresor, asistieron todos sus compañeros, que con los empleados del gobierno civil, costearon la caja y gastos de la conducción.

Los demás heridos seguían mejorando relativamente, por mas que era muy grave la herida del alcayoano Ramon Moscardó, dueño del café. El autor de tantos delitos, el tal *Morru*, continuaba en el hospital sin empeorar el estado de sus heridas y sin quitarse los grillos de los pies. Parece que recibió de muy ma-

la manera a su pobre madre, que, transida de dolor, llegó a verle y darle consejos.

Ahora, con motivo del brillante resultado de los exámenes de los niños de la Misericordia de Pamplona, exhuma un colega de aquella ciudad un dato muy curioso respecto al director por oposicion de aquellas escuelas D. Carlos de Esain.

Este profesor debía ser conde con grandeza de España de primera clase; pero una circunstancia que no puede menos de ser honrosa, le hizo consagrarse a la enseñanza, en la que su celo ilustracion le colocan a no menor altura ciertamente.

Su padre fué el célebre cabecilla carlista de la primera guerra civil, apodado el *Burro del Rey* por haber salvado al Pretendiente en una de las marchas por las montañas de Navarra, de caer en manos del general en jefe Rodil, que le tenía cercado.

Esain cogió a D. Carlos al hombro, y pasando por precipicios por donde ni las cabras podían andar, sobrevivió de caer en manos de Roail.

El Pretendiente le nombró conde de Casa-Esain con grandeza de España de primera clase, su ayudante y coronel, dignidades que perdió por no haber querido adherirse al convenio de Vergara.

El juzgado de las Afueras de Barcelona ha practicado, según dice *El Diluvio*, un minucioso registro en casa del diputado provincial Sr. Valles, en busca de ciertas proclamas excitando al ejército a la rebelion. Nada se encontró. Solamente se apoderó un individuo de policía de un ejemplar de la obra *La criminalidad en Barcelona*, escrita por el juez y gobernador que fué de Barcelona, Sr. Gil Maestre, con cuyo hallazgo se iría tal vez contento como unas Pascuas.

TELEGRAMAS.

La comision del Senado francés.

Paris 25.—El resultado de la eleccion del Senado encargada de emitir dictámen sobre el destierro de los príncipes, ha echado por el suelo los cálculos y conjeturas que hacian los ministeriales.

A ello ha contribuido la inesperada actitud de muchos senadores del centro, particularmente los antiguos amigos del Sr. Thiers.

Dicha comision se compone de nueve individuos, de los cuales seis han resultado completamente contrarios al proyecto votado en la Cámara de diputados, y solo tres favorables.

En los tres primeros se halla el Sr. Barthélemy Saint Hilaire.

Se ha hecho el recuento de los senadores que han votado en las secciones, resultando que 116 han emitido votos a favor de los candidatos opuestos al proyecto, y 109 a los candidatos favorables al mismo.

Han dejado de asistir a las secciones 66 senadores.

A pesar de este resultado, en los círculos gubernamentales se cree que el proyecto, pasará, aunque con poca mayoría, gracias a los votos de algunos senadores que no han asistido hoy a las secciones.

Paris 16.—Los periódicos monárquicos se felicitan de la derrota que tuvo ayer el gobierno en las secciones del Senado en la cuestion de los príncipes, diciendo que la alta Cámara ha dado una prueba de buen sentido y de que está animada de espíritu de justicia.

Los ministeriales juzgan pasajera la derrota, creyendo que el Senado desechará el dictámen de la comision y aprobará un contra-proyecto de la minoría de la misma, en un todo conforme con el proyecto de ley votado por la Cámara de diputados.

Un terrible incendio.

Londres 16.—Telegramas recibidos esta madrugada dan detalles sobre el terrible incendio que ha destruido casi por completo la ciudad de Vanconover (Colombia Inglesa).

Se tiene ya noticia de que el número de casas quemadas pasa de 500.

Los muertos y los heridos son muchísimos.

El incendio, según parece, tuvo su origen de una manera casual, en una casa propagándose por efecto del viento, con muchísima rapidéz al resto de la ciudad.

Calor en Egipto.

Londres 15.—Los despachos de Egipto anuncian que la estacion se presenta muy rigurosa allí.

Añaden que han ocurrido numerosos casos de insolacion entre las tropas inglesas, pero que es imposible ordenar el abandono del Alto Egipto en vista del incremento cada dia mas alarmante que toma la insurreccion sudanesa.

Trabajos carlistas.

Paris 15.—El periódico el «*Temps*» publica hoy un despacho de Bruselas anunciando que ha sido fletado un buque en Amberes para trasportar armas con destino a los carlistas.

Añade que hace ocho dias se encuentra en Amberes un agente carlista.

VARIEDADES.

NUBES DE VERANO.

¿Porqué estás triste luz de mis ojos?
¿Porqué tus labios
ya no sonrien? ¿te causo enojos?
¿Sientes agravios

porque no asisto con la frecuencia
que antes solia
junto a tu reja? pues ten paciencia
pichona mia.

No me entusiasman los amorios
tan asi... en tanto:
soy mas templado: los sueños míos
no entran de pronto.

Para que quiera yo con el alma,
me es necesario
medir las cosas con mucha calma;
ver el muestrario

de los amores del ángel bello
que quiere el mio,
y si en el tiempo que pase en ello
no me dá frío...

de ciertas cosas que en él encuentre
de tapadillo,
puede que entonces... puede que entre
por el anillo.

Y aquí, chiquilla, tienes la causa
de que no asista;
de que me aleje, de que haya páusa
de vista a vista.

De que no vaya como un novicio
para mirarte
lánguidamente, y hacer servicio
por contemplarte,

junto a tu reja, cual si contento
por tus amores
fuera un recluta de un regimiento
de cazadores.

De modo, chica, que ya lo sabes:
fuera de enojos,
y no me pongas así tan graves
tus negros ojos.

Alza esa cara, que yo la mire
tan retrechera:
no me hagas, niña, que me retire
desde la acera,

cual si enojada por lo que dije,
que al fin fué nada
quieras que loco me desbalije
por tu mirada.

¿Qué! ¿no te alegras? pues adios chica
que te diviertas,
Si tú te enojas, eso no implica;
tengo yo abiertas
cuarenta puertas, grandes y anchas,
para conquista;
con que adios, chica: ya no me enganchas,
¡hasta la vista!

RAMON BLASCO.

GACETA.

DIA 16.

Guerra.

Real decreto (rectificado) nombrando segundo cabo de la capitania general de Navarra, al mariscal de campo D. Manuel Rodriguez Rivera.

Hacienda.

Real orden revocando un fallo de la junta arbitral de Irún que confirmó el adeudo de 30 kilogramos papel pintado con oro para vestir habitaciones presentado al despacho de aquella aduana reclamado por D. Luis Bergareche.

—Otra señalando la partida del arancel a que ha de sujetarse el adeudo que deberá satisfacer el aparato conocido con el nombre de Barco-Puerta, destinado a abrir y cerrar un dique flotante de construcciones marítimas.

GACETILLAS.

Obras Publicas.—Hemos recibido una interesante carta de un apreciable amigo nuestro, que reside en Madrid y frecuenta mucho los círculos políticos y el salon de conferencias del Congreso, habiendo tenido ocasion de acercarse a los Diputados por esta circunscripcion señores Navarro Rodrigo y Perez Garcia, pintándoles el cuadro de desastres que esta provincia presenta, paralizados todos los elementos de su riqueza y expuesta a perecer si el Gobierno no oye sus clamores y emplea en ella parte de los 87 millones de pesetas destinadas a carreteras y pago de subvenciones de ferro-carriles en el presupuesto vigente.

Los Sres. Navarro y Perez Garcia han manifestado que no cejan en sus propósitos en pró de los intereses de esta provincia, aunque las cuestiones políticas absorben toda la atencion de los Ministros y la desgracia que en su familia ha experimentado el Sr. Montero Rios ha hecho imposible que se le moleste en los días que ha estado entregado al culto de su dolor por la pérdida de su hijo; amargura inmensa que solo comprenderán los que son padres y no tienen mas que un ser, heredero de su nombre.

Por las activas gestiones, pues, de ambos Diputados se ha conseguido que salga a subasta la importante reparacion de la Seccion 1.ª de la Carretera de Puerto Lumbreras a Almería, que importa 59.000 y pico de pesetas y que se subastará el 20 de Julio.

También se ha mandado hacer por Administracion en 21 de Mayo la reparacion de la carretera de Málaga a Almería que importará de siete a ocho mil pesetas, y para otras reparaciones...

ciones de esta misma carretera se ordena por la Direccion General de Obras Públicas se haga proyecto nuevo, de conformidad á lo propuesto por la Junta.

En la carretera de Ujijar á Berja se mandaron hacer reparaciones en los trozos 4.º y 5.º que importan mas de 29.000 pesetas.

En la Seccion 2.ª de la Carretera de Puerto Lumbreras á Almería, en la que tan grandes desperfectos y ruinas existen, se ha elevado por esta Gefatura el Presupuesto de estudios para el de reparaciones y se han aprobado 20.000 pesetas para que ahora lo hagan y siga el trámite de pasarlo á la Junta y previa aprobacion se procurará que salga á subasta.

El proyecto sobre reparaciones de la carretera de Huercal-Overa á Baza se ha devuelto á esta Gefatura para que lo hagan de nuevo.

Una de las causas que mas contribuyen á la tardanza en la resolucio de todos esos expedientes es la falta de personal y la fatalidad de tantos y tan pesados trámites como hay que llenar para formalizar cualquiera subasta, efecto de los abusos é irregularidades descubiertas en estos negocios y que nosotros no queremos evocar, pues no somos inclinados á buscar lunares en las vidas ajenas ni á empeorar la situacion de ciertas personalidades.

Solo nos sorprende que en la enumeracion de los trabajos en curso nada se diga de los referentes á la carretera de Vilchez á Almería, tantas veces reanudados é interrumpidos, como la tela de Penélope, siendo preciso despues dar indemnizaciones por desperfectos en las obras construidas y paralizadas por la falta de pago á los contratistas que las emprendieron.

Fijen en este asunto su atencion los señores Diputados, pues aqui lo que hace falta es el acometimiento de una obra que pueda dar ocupacion á 1.500 ó 2.000 hombres conteniendo la emigracion y vivificando á los pueblos que agonizan y perecen, huyendo de ellos sus moradores.

Ha llegado á esta capital Mr. Marvel, concesionario del ferro-carril de via estrecha de Sierra-Alhambilla al muelle de este puerto con objeto de trasportar los minerales de hierro que segun peritos inteligentes deben existir en toda esa zona.

Enterado el Sr. Alcalde de la venida del señor Marvel dispuso convocar á sus compañeros de Municipio á sesion extraordinaria acordándose pasar á felicitar al Sr. Marvel y obsequiarle con una serenata, como así se verificó á las nueve de la noche.

Mucho celebraremos que llegue á ser un hecho la construccion de este ferro-carril y que en sus trabajos encuentren ocupacion la multitud de braceros que se encuentran parados.

Se nos asegura que ya ha salido de Nueva-York todo el material necesario para la explotacion de esta pequeña línea y que en breve llegará á este puerto el barco que lo conduce.

Tres ferro-carriles de via estrecha se han proyectado recientemente en esta provincia: el de Lucainena, el de Batares y el de Sierra-Alhambilla.

¡Gracias á Dios que suena la hora de que uno de ellos se emprenda y se realice!

Horniguitas.—Leemos las siguientes preguntas en *El Amigo de Cartagena*:

«Puede decirnos alguien donde han ido á parar los bancos de la muralla del mar, los de la calle Real y uno de la plaza de la Merced? Hay quien nos asegura que dirigiendo la visual hacia la Aljorra se divisan unos cuantos en la hacienda que allí posee un opulento magnate que nos ha desgobernado algun tiempo. Estos parecen que son los de la Muralla del mar, donde dicen se los encontró; y como aquellos sitios están enclavados en su jurisdiccion, los considero *ipso facto* de su propiedad. ¡Requetebien!

Los demás bancos se han evaporado de tal modo que ni con un telescopio se les puede echar la vista encima.

¡Oh! la moralidad!»

Y nosotros á nuestra vez preguntamos: ¿Dónde están las piedras de cantería que formaban el muro del arrefice del Malecon lindante con la orilla del mar?

Porque tambien han desaparecido y se necesita tener la boca muy grande para tragarse esas piedras.

La recaudacion obtenida por la Junta del Puerto en la primera quincena del mes de Junio por arbitrios de puerto y con destino á sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	1.428'50
Por id. de exportaciones.	879'58
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	793'80
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1.640'00
Total.	4.741'88

Cuya cantidad de las figuradas cuatro mil setecientas cuarenta y una pesetas ochenta y ocho céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Segun vemos en los periódicos de Valencia, el día 15 á las nueve de la noche se reunió la junta organizadora de la FERIA que se ha de celebrar en breve en la ciudad del Túria.

Entre otros tomaron los acuerdos siguientes: 1.º Como la cantidad presupuestada por el Ayuntamiento no bastaba á cubrir los cálculos hechos suprimir la exposicion que se proyectaba dilatandola para el año próximo á fin de que tenga el mayor lucimiento posible.

2.º Autorizar á la comision de festejos para que prosiga los trabajos de suscripcion que están dando excelentes resultados.

3.º Autorizar á la citada comision para que invierta todo el producto de la suscripcion voluntaria, modificando el programa segun conviniere.

4.º Consultar con la comision de ganados

para si es conveniente suprimir este concurso en vista de los escasos resultados obtenidos en años anteriores.

5.º Pedir al Ayuntamiento que consigne en sus presupuestos la cantidad de 4.400 pesetas para gastos de Alameda que ahora van cargados en el capítulo de feria.

6.º Autorizar á la comision de Exposicion para que invierta 2.000 pesetas en premios á los obreros.

7.º Repartir las 25.000 pesetas del presupuesto general en la forma siguiente:

Pabellon 10.000. Festejos 5.000. Premios á los obreros 2.000. Alameda 4.400. Impresos é imprevisos 3.000.

Por lo que se vé, las fiestas se celebrarán con gran esplendor y para juzgar del entusiasmo público solo diremos que los comerciantes en tejidos han ofrecido 7.000 pesetas.

Los dueños de algunos edificios en que están haciendo reparaciones, han encontrado el fácil medio de ahorrarse el coste de trasportar los escombros fuera de la ciudad, apelando al sistema de estender dichos escombros en las calles, alterando las rasantes y haciendo imposible el tránsito de las personas con la multitud de ladrillos rotos, piedras y cascotes que forman la base de esos materiales.

¿Qué citemos algunas calles? Pues el Sr. Alcalde puede verlo por sus propios ojos en la de Alava, en la del Liceo y en otras.

Ejemplo que imitar.—De los periódicos de Sevilla extractamos lo siguiente:

«Con bastante concurrencia de socios se verificó el domingo último la eleccion de la Junta Directiva y las secciones que han de formar la Cámara de Comercio de esta ciudad. El acto tuvo lugar en el salon del antiguo Tribunal de Comercio en el Consulado. Estuvo presidido por el señor don Andrés Fariñas, designado por la comision organizadora, en ausencia del señor don Tomás de la Calzada, presidente efectivo.

Despues de un breve discurso del presidente encareciendo la importancia y utilidad de las Cámaras de Comercio y los beneficios que el de Sevilla habia de reportar de la suya, se procedió á dar lectura por el Secretario de los socios inscritos y de la de los comerciantes extranjeros domiciliados en esta ciudad, que habian solicitado su inscripcion.

Despues se procedió á la lectura y discusion del reglamento porque ha de regirse la Cámara haciendo observaciones á algunos artículos los señores Conradi (D. José D.) Aceña (D. Vicente) Montes Sierra y Isern, Segovia y Ardizone, para aclarar algunos conceptos que no resultaban bastante claros, por lo cual se admitieron algunas enmiendas en este sentido.

Despues de aprobado el reglamento se procedió á la votacion de la Junta Directiva y de las secciones que han de formar parte de ella, dando el resultado siguiente.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente.

D. Tomás de la Calzada.

Vice-presidente.

D. José de Montes.

Contador.

D. Eulogio Garcia.

Tesorero.

D. Carlos Lacave.

Secretario.

D. Francisco Isern.

SECCION DE COMERCIO.

Presidente de seccion.

D. Andrés Fariña.

Secretario.

D. Ignacio A. de Caso.

Vocales.

D. Francisco Blasco, D. Juan Antonio Fernandez, D. Pedro Palazuelos, D. Donato Hortal y D. Pedro Perez.

SECCION DE INDUSTRIA.

Presidente de seccion.

D. Saturnino Fernandez y Gonzalez.

Secretario.

D. Ignacio Puigcerver.

Vocales.

D. Manuel Grosso, D. Gregorio Tovia, don Cesáreo F. Martinez, D. Ramon Galindez y don Manuel San Miguel.

SECCION DE NAVEGACION.

Presidente de seccion.

D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

Secretario.

D. Tomás de Ibarra.

Vocales.

D. Manuel Espaliu, D. Juan José Murga, don Adrian Martinez, D. Antonio Millan y D. Telesforo Diaz y Gonzalez.

Abanicos.—Hemos tenido ocasion de ver los nuevo abanicos espuestos á la venta por el fabricante Juan Villanueva, en su establecimiento, calle Real, 2, frente al Santo Cristo. Ademas de proporcionar un aire agradable, estos abanicos llamados del Oráculo, contienen infinidad de respuestas, que de una bella mágica á las preguntas que las pollitas le dirigen para saber su porvenir. Las novias están de enhorabuena.

Hay otra clase de abanicos de mucho gusto á precios sumamente economicos. Recomendamos la visita á nuestros suscritores.

Farmacéutico.—Creada una plaza de Farmacéutico titular con el haber de 999 pesetas, á cobrar del presupuesto municipal, en el pueblo de Sorbas, se proveerá el día 29 del mes que rige.

Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes á la Secretaria de aquel Ayuntamiento.

Está vacante la plaza de médico titular del expresado pueblo de Sorbas con el haber anual

de 999 pesetas, por espirar el contrato del que la desempeña en 30 del que cursa, y debiendo hacerse el nombramiento el 29, los aspirantes pueden presentar sus solicitudes hasta el día 28.

Conocimientos utiles.—La miel es un agradable postre.

Sus cualidades, ligeramente laxativas, la hacen buscar para purgar á los niños.

Asi, pues, importa que la miel no contenga sustancias extrañas.

Para asegurarse de que no contiene cuerpo extraño alguno, basta hacer disolver un poco de miel en agua caliente, añadiendo algunas gotas de tintura de iodo.

Si la miel contiene almidon, el licor tomará un color azulado.

Un periódico, ocupandose de la nueva contabilidad Municipal, dice lo siguiente, refiriéndose á la localidad en que se publica:

«Un pueblo celebra á los ocho días de la eleccion de Senadores el triunfo y la llegada del electo para tal cargo á la villa: fuegos artificiales, vinos, pastas, rosquillas y licores, profusamente gastados en la Casa Consistorial amenizan la festividad. En un establecimiento público se pone á disposicion de los vecinos que lo deseen y no pueden ó no quieren subir á los salones municipales, una pipa de vino común que elabora un entusiasmo indescriptible, y se repiten los vivas á S. E. el Senador electo; pero aque los momentos de entusiasmo elaborado se pasan, y el Ayuntamiento tiene que pagar todos esos gastos, y los paga.

Diganos el señor Correa y todos los Contadores de fondos provinciales:

¿En qué capítulo del presupuesto se datan esos gastos?

¿En qué artículo se cargan?

¿En qué libro se sientan las partidas de vino, botellas y pastas gastadas por los munidores electorales á fin de atormentar á los vecinos que disientan de ellos en todo, desde la emision del sufragio hasta las ideas políticas?

¿Como se justifica esa partida?»

Una señorita de la alta sociedad, en Loudres, ha tenido la feliz ocurrencia de casarse con su cochero.

Esto ha disgustado y escandalizado á la crème de la corte de Albion.

Tambien está llamando la atencion otra señorita francesa que ha solicitado el examen para conseguir el título de capitana de la marina mercante.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decirlos los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflequecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun clase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldorunna y bien poderada Zarpaparrilla de de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudí eron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido su dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve pesada mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 17.

Entrados.

De Málaga, vapor Nuevo Valencia.

De Cartagena, id. Segovia.

Despachados.

Para Cartagena, vapor Nuevo Valencia.

Para Málaga, id. Segovia.

Para Oran, id. Sydenhem.

Para Torreveja, Goleta San Jaime.

ANUNCIOS.

¡A Granada! ¡a divertirse!—Los días 18, 19 y 20 saldrán para aquella capital tres carruages de D. Francisco Leal de Ibarra siendo la salida para el regreso á esta, los días 27, 28 y 29 del presente mes. El precio del billete de Almería á Granada y vice-versa es de cien reales.

A los viajeros que tomasen billetes de ida y vuelta el precio del asiento quedará reducido á 180 reales.

Calle de Elvira, 10.

4-4

Anuncio religioso.

El día 21 del actual á las 9 de su mañana tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santiago una solemne funcion religiosa que el director y alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga, dedican en honor de su excelso y angélico Titular, celebrándose misa mayor con S. D. M. M. y sermon, siendo orador D. José Coromina, presbitero y sacristan mayor de la Santa Iglesia Catedral.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

GINESA LOPEZ E HIJO.

18 y 20 MARIN 18 y 20

Almería.

Considerables descuentos.

Ventas á plazos.

Para-rayos. Para una instalacion económica dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Carneceria de Juan Perez Andújar. Bandera encarnada. Carne de macho y carnero á 20 cuartos. 6-8

Confiteria La Palma.—Especialidad en caramelos de los Alpes. Gran surtido de galletas finas desde 4 hasta 10 reales libra. Novedad en tartitos de cristal en almendrán en almibar y por libras á 6 reales. Llegaron las sorpresas. Dentro de breves dias se pondrán á la venta los nuevos y tan delicados caramelos Japoneses.

Serrin de corcho: clase superior. La nueva y grandiosa fabrica establecida en Cataluña, tiene el honor de ofrecer á los señores consumidores de Almería y su provincia, el serrin limpio, de grano igual, y con el polvillo necesario para la perfecta conservacion de la uva; habiendo merecido elogios de casas inglesas y americanas consultadas al efecto.

Para precios y condiciones véase al único representante de la casa, D. P. Torras Furnells, calle de Ricardos, 8, piso bajo. 8-12

La modista francesa, calle de Ricardos, núm. 6, avisa á las señoras parroquianas, y demas damas, que acaba de recibir de Paris un bonito surtido de sombreros de la mas alta novedad. 9-15

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Vizcaino. Practica toda clase de operaciones dentales y construye dentaduras artificiales. Plaza del Hospital, número 8. 21

Se facilita dinero con hipoteca, y se compra papel del Estado. Dará razon D. Luis Rodriguez, Paseo, 47. 6-6

Gran barato de abanicos, sombrillas y bastones. Gerónimo Olmedo. 2.—Puerta de Purchena.—2.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables, procedentes de Bilbao y pólvoras de todas clases.



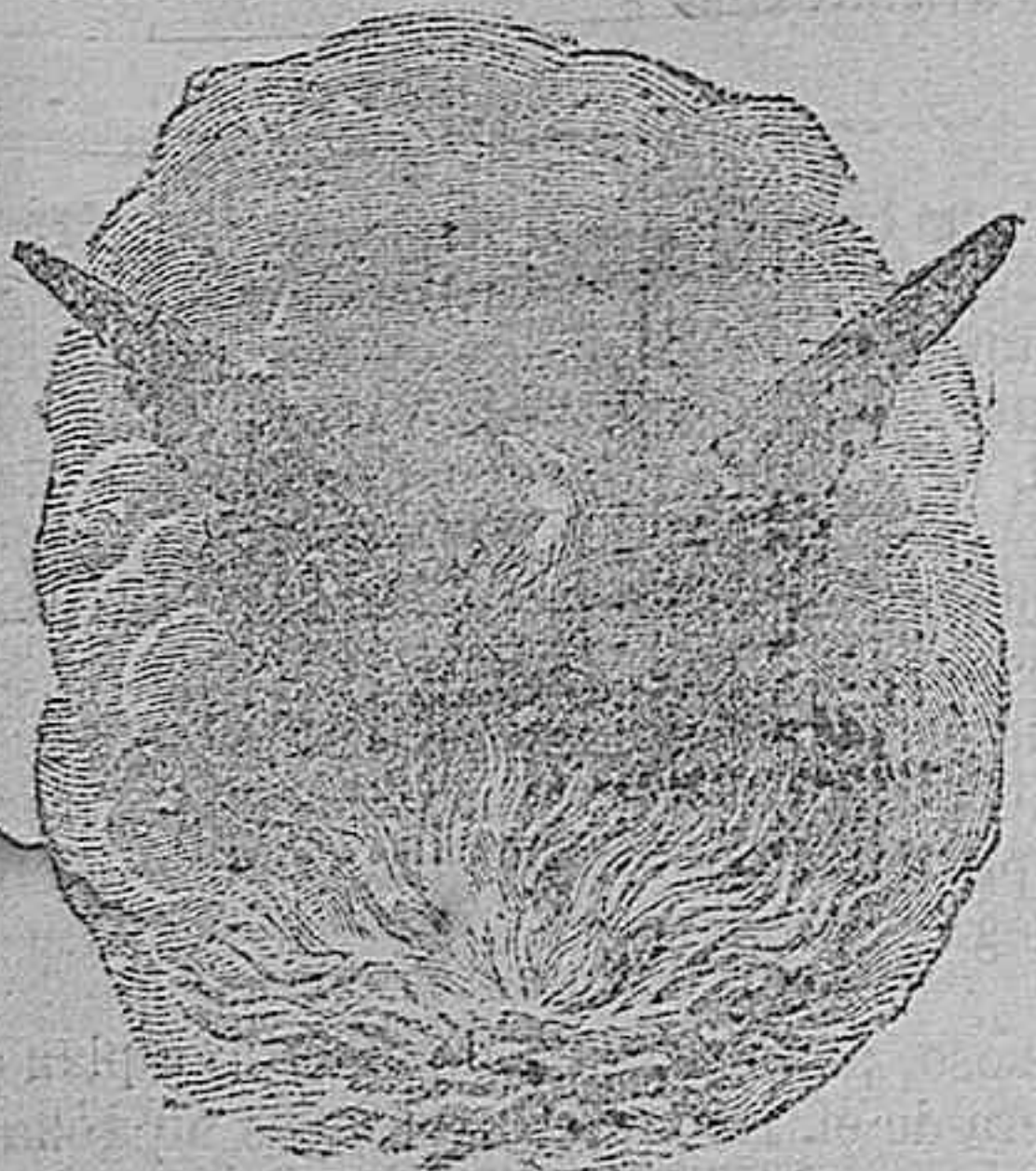
Pidanse en todos los establecimientos, los jabones de la marca acreditada **EL CISNE** en los llamados Calabaza, Amarillo, Verde y Blanco, Coco, cuyos excelentes resultados y baratura no tienen competidores.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y seguro para la curación de
Úlcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Berter y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, cobustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Almacén de curtidos.

Marín 16 y 18.

Se han recibido nuevas remesas de grasa Mágica para limpiar dorados; las cajas grandes de 2 reales á 1'50 y por cuenta de la fábrica se regala, al hacer la compra, una cajita grasa para limpiar muebles de madera y dar á conocer este nuevo procedimiento. Betunes de todas clases. Tinta 5 reales botella 1/2 litro, en pieles y artículos de zapatería todo completo. Olmas con chapa de todas medidas y tan años.

Anuncio.

En la rambla del Obispo, número 13, encontrará el público desde hoy tres carros dispuestos para la limpieza de escusados ó pozos negros, de buenas condiciones como están en Barcelona y otros puntos. El mismo tiene compañía dispuesta y se encarga de la limpieza de estos pozos. Rambla del Obispo número 13.

Miguel Ruiz Segura, frente al Alcoyano, acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos. Calle de las Tiendas número 1.º, frente al Alcoyano.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legítimo de Vich, queso de bola y Mallorca, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberis, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nautles con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL entre Orán, Almería y Málaga y vice versa. **VAPOR ESPERANZA.**

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

LA EQUITATIVA, DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.519.945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » D. José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de de Solaegui
» » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
» » Marqués de Peñaforida	» » Bartolomé Belmonte
» » José Suarez Güares	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » Francisco Rodriguez Arial	» » Antonio de la Devesa
» » Joaquin Lopez Doriga	
» » Gil M.ª Fabra	

COMITÉ EGEQUITIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarie, (Garcia Calamarie é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. migdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

BANCO DE AHORRO POPULAR.

BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE FUNDADO EN 1882.

DOMICILIO SOCIAL, 100, RUE SAINT LAZARE, PARIS.
SUCURSAL CENTRAL ESPAÑOLA, VERGARA, 11, SAN SEBASTIAN.

Obligaciones del «Crédito Foncier de Francia» y de la «Ciudad de Paris.» vendidas á plazos mensuales de 20 pesetas, con derecho á los intereses y demás aumentos y beneficios que les pertenecen, como si fuesen adquiridas al contado.

Compra y venta al contado de papel del Estado y de toda clase de valores públicos.—Préstamos sobre títulos.—Cobro de cupones vencidos y de títulos amortizados.—Imposicion de capitales á 8 por 100 anual pagado por trimestre vencido.

Representante en Almería, D. Rafael Idáñez, Teatro núm. 11. 6

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías. Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima. Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor
Procedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DELICIAS Y CAJAS TIVAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

SERVICIOS DE LA

Compañia Transatlantica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
El 10 de Cadiz á las Palmas, por soy y Vera Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Coloa, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Hilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros y quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

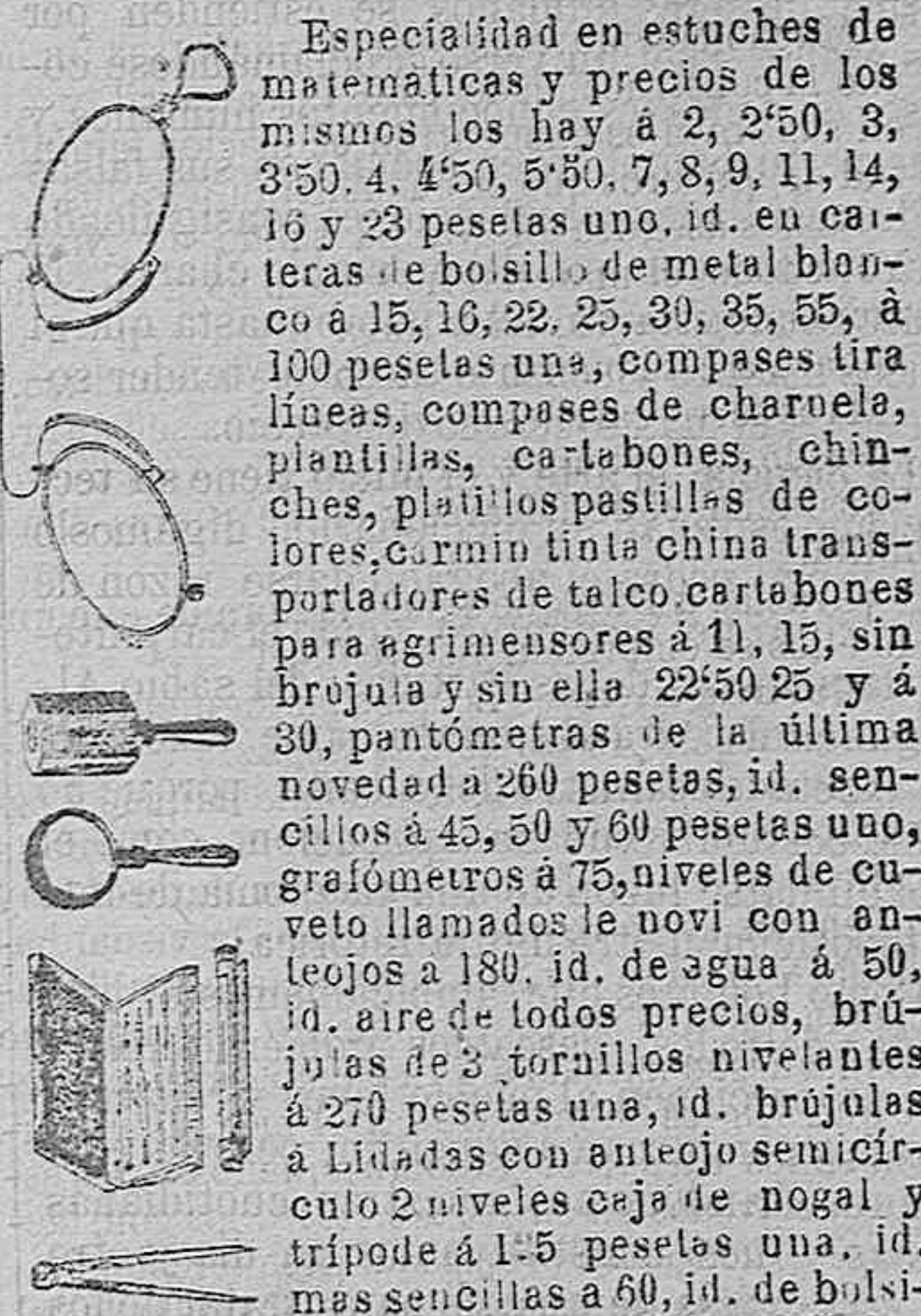
La Empresa puede asegurar las mercaderías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.



Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay á 2, 2'50, 3, 3'50, 4, 4'50, 5'50, 7, 8, 9, 11, 14, 16 y 23 pesetas uno, id. en carteras de bolsillo de metal blanco á 15, 16, 22, 25, 30, 35, 55, á 100 pesetas una, compases tira líneas, compases de charnela, plantillas, cartabones, chinchos, platinos pastillas de colores, Curmin tinta china transportadores de talco, cartabones para agrimensores á 11, 15, sin brojula y sin ella 22'50 25 y á 30, pantómetros de la última novedad á 260 pesetas, id. sencillos á 45, 50 y 60 pesetas uno, grafómetros á 75, niveles de cuvelo llamados le novi con anteojos á 180, id. de agua á 50, id. aire de todos precios, brújulas de 3 tornillos nivelantes á 270 pesetas una, id. brújulas á 120 pesetas con antejo semicírculo 2 niveles caja de nogal y trípode á 1'5 pesetas una, id. más sencillas á 60, id. de bolsillo de varias clases, cintas metálicas de las especiales 10 metros 11, de 20 metros á 16, de 25 á 20, tenemos cintas sueltas metálicas de 10, 20 y 25 metros, cadenas para agrimensores, miras parantes, id. de tabilla banderolas y piquetes.

Pesa licores, vinos, mustos, jarabes, leches ácidos, alcometros centesimal, id. de Beaumé, vinagras, sacharómetros á precios equitativos. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Ber dot Freres.

PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y preciso mecanismo en máquinas para coser la Compañia Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva colección que por sus esmerados trabajos la elevan incuestionablemente á la cúspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFO

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA. que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Esta situada en las Almadrañas, cerca de la fabrica de gas.

Cada baia de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.